



CASA PATRIA GRANDE “PRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER”

Decreto 369/2024

DECTO-2024-369-APN-PTE - Designase Directora Ejecutiva.

Ciudad de Buenos Aires, 26/04/2024

VISTO el Expediente N° EX-2024-30089991-APN-SSGA#MCH, la Ley N° 27.701, los Decretos Nros. 195 del 24 de febrero de 2011, 86 y 88, ambos del 26 de diciembre de 2023, y 128 del 14 de febrero de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 88/23 se dispuso que a partir del 1° de enero de 2024 regirán las disposiciones de la Ley N° 27.701 de Presupuesto General de la Administración Nacional, en virtud de lo establecido por el artículo 27 de la Ley de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional N° 24.156 y sus modificatorias.

Que por el Decreto N° 86/23 se estableció que CASA PATRIA GRANDE “PRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER” actuará como organismo desconcentrado del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO.

Que el Decreto N° 195/11 dispuso que dicho organismo estará a cargo de un Director Ejecutivo, con carácter extraescalafonario, que será designado por el PODER EJECUTIVO NACIONAL, con rango y jerarquía de Director Nacional.

Que por el Decreto N° 128/24 se designó al señor Marcelo Rubén BASILOTTA en el cargo de Director Ejecutivo del mencionado organismo desconcentrado.

Que atento que el señor BASILOTTA renunció al referido cargo, procede en esta instancia aceptar la misma.

Que, asimismo, resulta necesario proceder a la cobertura de la referida Dirección Ejecutiva de CASA PATRIA GRANDE “PRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER”, organismo desconcentrado del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO.

Que la cobertura del cargo aludido no constituye asignación de recurso extraordinario.

Que el servicio jurídico permanente del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas por los artículos 99, inciso 1 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y 3° del Decreto N° 195 del 24 de febrero de 2011.



Por ello,

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase, a partir del 21 de marzo de 2024, la renuncia presentada por el señor Marcelo Rubén BASILOTTA (D.N.I. Nº 17.198.783) al cargo extraescalafonario de Director Ejecutivo de CASA PATRIA GRANDE "PRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER", organismo desconcentrado del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO.

ARTÍCULO 2º.- Agradécense al funcionario renunciante los valiosos servicios prestados en el desempeño de su cargo.

ARTÍCULO 3º.- Designase, a partir del 22 de marzo de 2024, a la licenciada Mariana Nazarena SARTORIS (D.N.I. Nº 25.430.817) en el cargo extraescalafonario de Directora Ejecutiva de CASA PATRIA GRANDE "PRESIDENTE NÉSTOR CARLOS KIRCHNER", organismo desconcentrado del MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO, con rango y jerarquía de Directora Nacional, Nivel A, Función Ejecutiva Nivel I del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (SINEP), homologado por el Decreto Nº 2098/08.

ARTÍCULO 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto será atendido con cargo a las partidas específicas de la Jurisdicción 88 - MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Sandra Pettovello

e. 29/04/2024 Nº 24911/24 v. 29/04/2024

Fecha de publicación 07/05/2025

